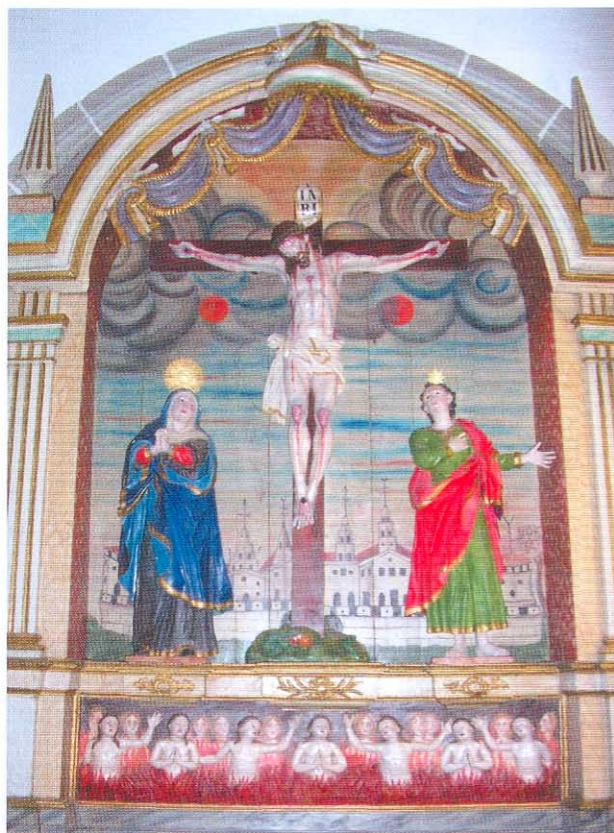


BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO



SANTIAGO DE COMPOSTELA

Año CXLVI

Noviembre 2007

Núm. 3.625

NUESTRA PORTADA

Altar de Ánimas (siglo XIX) de la parroquia de San pedro de Bugallido (Ames), recientemente restaurado.

Depósito Legal: C - 14 – 1981

ISBN 1885-2963

BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Año CXLVI

Noviembre 2007

Núm. 3.625

VICARIA XERAL

1.- Petición de datas para a celebración da Confirmación

1.1 - Prégase ós Srs. Curas Párrocos, Administradores Parroquiais e outros Sacerdotes responsables de comunidades pastorais, que teñan determinado celebra-la administración do sacramento da Confirmación perante o curso actual nas parroquias ou ben noutros centros encomendados a súa atención pastoral, procedan a face-la comunicación por escrito ó Sr. Vicario Territorial ou á Vicaría Xeral, sinalando as datas e as horas máis axeitadas, así como o ministro que xulguen preferente, de cara a integrar estes datos na programación xeral.

Esta comunicación cómpre que se faga, a ser posible, **antes do día 15 de febreiro do vindeiro ano 2008.**

Nembargantes, suposta neste intre a preparación axeitada de algúns grupos de confirmandos (a tenor do disposto no Directorio Diocesano de Pastoral da Confirmación do ano 1987 e no Directorio dos Sacramentos da Iniciación Cristiá do ano 1997), os sacerdotes responsables deses grupos poden solicitar xa para datas próximas á administración da Confirmación.

Convén que os Srs. Curas pidan coa antelación oportuna a constancia de teren recibido o sacramento do Bautismo dos que non haxa referencia no arquivo parroquial por seren bautizados noutras parroquias. **Cómpre igualmente que ningún sacerdote admita a fregueses doutras parroquias, salvo que sexan presentados polo seu párroco propio e teñan a preparación requirida.**

1.2 - Para que a administración da Confirmación exprese máis adecuadamente o compromiso persoal da fe, convén recordar:

- 1º) Que o número de participantes na celebración non sexa moi numeroso. Deste xeito, cada unha delas non debería superar os 40-50 confirmandos, máxime en templos pequenos. Se a parroquia é grande e hai moitos confirmandos, resulta preferible programar outras celebracións coa finalidade de que o acto sexa mais personalizado.
- 2º) De cara a unha celebración participada ten unha meirande importancia a colocación dos confirmandos no templo. Deberá reservarse para eles o espazo máis inmediato ó presbiterio; deste xeito se fai comunicativa a cerimonia e mailo diálogo do ministro cos confirmandos.
- 3º) Atender especialmente ás disposicións do Directorio Diocesano dos Sacramentos da Iniciación Cristiá no referente á idade, á preparación, e ó grado de madurez do confirmando (cf. núms. 3.6 e 3.7).
- 4º) **Padriños.** Xa no limiar da preparación debe informarse ós confirmandos con total claridade, mellor aínda por escrito, das condicións que require o vixente Ordenamento Canónico para que alguén poida ser **padriño/madriña** no acto da Confirmación (cf. cc. 892-893, 874 e o núm. 4.3 do Directorio Diocesano do ano 1997). Sublíñanse as seguintes: ser elixidos polo confirmando ou pola súa familia; coñezan a súa misión, teñan capacidade para cumpri-la e intención de realiza-la; ter cumpridos, como norma xeral, os 16

anos; ser católico e ter recibido os Sacramentos da Iniciación Cristiá; levar unha vida congruente coa fe católica e coa misión que pretende asumir; non ter renunciado á fe católica nin estar afectados por unha pena canónica lexitimamente imposta ou declarada; ser persoas distintas dos pais do confirmando.

Notas.- a) ***Os criterios valorativos do apartado “levar unha vida congruente ca fe católica” atópanse expostos nos Boletíns Oficiais do Arcebispado: Novembro de 2006, pp. 635-639; Xaneiro de 2007, pp. 30-32 e 37-38; Febreiro de 2007, pp. 150-153 e 157-158.***

b) ***Faise obrigado recupera-la figura do padriño/madriña de xeito que non sexa unha mera convención ou uso social, para reintegrala no seu verdadeiro sentido e compromiso relixioso. Cómpre programar algunhas reunións cos pais e padriños de cara a recorda-la misión que se asume neste sacramento.***

1.3.- Preparación catequética dos confirmandos.

A catequese dos confirmandos debe contemplar os seguintes aspectos: a) “exposición da profesión da fe cristiá; celebración do misterio cristián nos Sacramentos; coñecemento da Moral cristiá; a oración cristiá”. b) unha profundización da pertenza á Igrexa e a inserción en grupos de pastoral xuvenil; c) iniciación na vida apostólica e misioneira; d) presentación do tema vocacional ó sacerdocio ministerial e á vida consagrada.

1.4 - Ministro do sacramento da Confirmación. Para facilita-la catequese cos confirmandos subliñase seguidamente a doutrina vixente na Igrexa Católica de rito latino referente ó ministro da Confirmación, e que recolle o actual Código de Dereito Canónico nos cc. 882-888.

Primeiro.- O Bispo é o ministro ordinario do sacramento da Confirmación (c. 882). O Concilio Vaticano II usa o concepto “ministro orixinario” para deixar constancia de que “o ministerio do Bispo mostra mais axeitadamente o vínculo que une ós confirmados á Igrexa” (LG 26c) e Ordo Confirmationis 7). A terminoloxía empregada polo Código de Dereito Canónico é máis propia da tradición na Igrexa Católica de rito latino.

Segundo.- Ademais do Bispo, pode administrar validamente a Confirmación o sacerdote que está dotado desa facultade, ben sexa en virtude do propio Dereito (“ipso iure”) ou ben por unha concesión peculiar da autoridade competente. Non abonda, pois, a soia potestade do sacramento do Orde para administrar validamente a Confirmación, como tampouco abonda para ser confesor. Requírese estar dotado dunha facultade peculiar, sexa cal sexa a natureza teolóxico-canónica da mesma.

Segundo se dixo, esta facultade peculiar pode chegar ó sacerdote por unha destas dúas vías:

a) Por medio do Dereito (“ipso iure”) posúen a facultade ou potestade:

- Aqueles presbíteros que están equiparados ó Bispo diocesano, a tenor do c. 381 cos seus concordantes.
- O presbítero que por razón do seu oficio canónico ou por mandato do Bispo diocesano bautiza a unha persoa que excede a idade da infancia, ou admite na plena comunión da Igrexa Católica a un que foi bautizado noutra Igrexa ou Confesión Cristiá (c. 883. 3º e Resposta da Pontificia Comisión para a interpretación dos decretos do Concilio Vaticano II, de 21 decembro 1979, en AAS 72 (1980) 105).
- En perigo de morte administra validamente o sacramento da Confirmación ós seus fregueses o párroco, ou ben calquera outro sacerdote (c. 883.3º).

b) Por concesión peculiar da autoridade competente (c. 884).

Ademais da Sede Apostólica, tamén o Bispo diocesano, cando a necesidade o requira, pode conceder facultade a un ou a máis presbíteros determinados para que administren o sacramento da Confirmación. Na nosa diocese de Santiago teñen esta facultade os Vicarios Episcopais mentres desempeñen ese oficio canónico. É necesario recordar que un presbítero, aínda que sexa párroco, non pode confirmar fóra das situacións máis arriba contempladas, e se procede á mesma, tal administración non sería válida. Polo que, caso de estar todo preparado nunha

parroquia ou noutro grupo pastoral e o ministro non se presenta, nin o párroco nin outro presbítero carente da facultade prescrita pode administra-lo sacramento da Confirmación. ¿Que facer, entón, nesa situación?: a) intentar comunicar co Sr. Arcebispo solicitando delegación para que confirme o párroco ou algún outro sacerdote presente, caso de non poderen facerse presentes; b) se o anterior non foi posible, procurar comunicar con algún dos Vicarios Episcopais para que se faga presente algún; c) se ningunha das solucións apuntadas foi posible, é necesario explicar os fieis esta circunstancia, indicando que a celebración da Confirmación terá de ser celebrada noutra data a convir.

2.- Sacramentos do bautismo e da confirmación: presentación da partida de bautismo dos padriños/madriñas.

Desde hai un tempo a esta parte e debido á intensa mobilidade das persoas algunha familia presentou como padriño/madriña para o bautismo a persoas que non eran fieis da Igrexa Católica e, nun caso coñecido, nin siquera estaba bautizado o “padriño”, nin consta do bautismo da “madriña”, sorprendendo así a boa fe do sacerdote.

2.1.- Para erradicar de raíz estes feitos, cómpre que o sacerdote, cando non teña coñecemento directo dos propostos para padriño ou madriña, deberá recabar necesariamente a presentación das pertinentes certificacións bautismais na Igrexa Católica, tanto para a celebración do sacramento do bautismo como para o da confirmación: é tamén conveniente que se teña testemuña da súa práctica relixiosa, polos medios que estime oportunos.

2.2.- Cómpre pedir coa debida antelación o nome dos padriños/madriñas para verifica-las diversas circunstancias, ben estean na propia parroquia ou proveñan de outra. Este coñecemento trata de precaver algunhas situacións nas que persoas que abandonaran formalmente a fe católica, logo presentábanse para seren padriños/madriñas.

2.3.- Cando un católico/a renuncie formalmente á fe católica e o sacerdote encargado do arquivo parroquial ou o sacerdote do domicilio dos padriños teña constancia oficial desa situación de abandono da fe, na información que se faga ó sacerdote da parroquia na que vai ser celebrado o Bautismo, somentes se fará constar:

“consultados os datos obrantes neste arquivo parroquial non consta que Don.....ou Dona.....pertenza na actualidade á Igrexa Católica”

3.- Documentación canónica para a admisión á Primeira Eucaristía e nota acerca de colectas nos tempos (cf. BOA de Santiago, abril 1996, p. 281).

4.- Certificado de bautismo no expediente matrimonial

Vixiando pola necesaria seguridade xurídica da documentación que debe aportarse á tramitación do expediente previo ó matrimonio canónico, lémbrese ós Rvdos. Srs. Curas Párrocos e responsables de parroquias, que o noso dereito particular ten disposto que a partida ou certificación do bautismo debe adxuntarse ó expediente matrimonial, cando este non queda arquivado na parroquia propia na que conste inscrito o bautismo ou cando os expedientes se remitan desde a parroquia de orixe a outra. A devandita certificación debe incluír as notas marxinais preceptuadas polo dereito, e a data da súa expedición debe estar dentro do semestre previo.

Recórdase tamén que o noso dereito particular segue outorgando certa preferencia á freguesía da noiva para abri-lo expediente matrimonial e/ou para que a voda se celebre nela, aplicada esta preferencia dentro do contexto da lexislación común que contempla o c. 1115, quedando alí arquivados os expedientes. Se algunha parella opta por celebra-la voda noutra parroquia, distinta á dos noivos, o párroco que teña no seu poder os expedientes, poderá remesar ó párroco que asista ou autorice a celebración do matrimonio o chamado ESTADILLO (cf. BOA de Santiago, ano 1941, pp. 211-213), ou ben pasa-los devanditos

expedientes, debidamente dilixenciados, para que sexan arquivados alí. Cando os expedientes saian da parroquia na que deberían ser conservados, se estima procedente que o sacerdote encargado dese arquivo deixe unha constancia de tal feito dentro do cartafol dos expedientes coa seguinte nota: "Os expedientes matrimoniais de Don ... e Dona ... foron remesados á parroquia de ... porque alí tivo lugar a celebración da voda", subliñando data, mes e ano.

Canto queda disposto da partida de bautismo, servatis servandis, debe aplicarse á partida de defunción, no caso de viuvos/as que pasan a novas nupcias.

Coiden os Srs. Curas ser dilixentes, unha vez tivo lugar a celebración canónica da voda, para efectua-las comunicacións pertinentes que prevé a normativa vixente. **Cando a comunicación sexa do matrimonio dun viúvo/a ou dun matrimonio declarado nulo polo competente Tribunal Eclesiástico, de cara a evitar posteriores investigacións, cómpre que esa circunstancia sexa referenciada na comunicación.**

Tamén recordar que tanto as documentacións que veñen de parroquias de outras Dioceses como as que saen das parroquias da nosa Diocese para outras, deben ser dilixenciadas na Curia Compostelá.

Notas importantes: De cara a evitar dificultades ós contraíntes cómpre cumprir por parte dos rectores de parroquias as seguintes indicacións:

a) Non enviar a outras dioceses as certificacións bautismais e os informes de soltería sen seren legalizados no Arcebispado. Con demasiada frecuencia están sendo devoltos eses documentos para a debida tramitación.

b) Os expedientes matrimoniais non deben ser remesados ás outras dioceses; logo de ser tramitados na parroquia preséntanse no Arcebispado para proceder a face-lo pertinente ATESTADO, que terá de ser enviado a diocese na que será celebrado o matrimonio.

c) Os pais, os irmáns e os parentes próximos non deben ser admitidos como testemuñas para cumprimentalo expediente matrimonial. Outra cousa é cando se tramita o expediente de soltería por ausencias do domicilio.

5.- Certificacións Civís nos Expedientes Matrimoniais

Coa finalidade de prever situacións delicadas que están aparecendo na tramitación das documentacións matrimoniais no intre de prepara-los expedientes canónicos, ou, o que aínda é máis conflictivo, cando o matrimonio xa foi celebrado, cómpre que os encargados da tramitación soliciten coa debida antelación dos noivos que incorporen ós respectivos expedientes a certificación literal de nacemento expedida polo Rexistro Civil con data recente.

Cando as dúas partes, ou unha delas, tivera celebrado un matrimonio anterior, que fora declarado nulo si é matrimonio canónico, ou obtivo o divorcio se é matrimonio civil, **os contraíntes aportarán a certificación literal de nacemento e a certificación literal do matrimonio anterior**, de cara a verificar se foron incorporadas as notas marxinais que prevé a vixente lexislación. Estas certificacións deberán ter unha data recente.

Asemade cómpre solicita-la presentación do informe de Fe de Vida e Estado para que conste no expediente matrimonial, **ademais de face-la tramitación do expediente canónico de liberdade e soltería cando sexa procedente.**

6.- Matrimonio con parte non bautizada na Igrexa Católica

Antes de proceder á apertura do expediente matrimonial da parte católica, o sacerdote informará á parte non católica que debe presentar:

a) ***Se está bautizado/a nunha igrexa ou confesión cristiá da Reforma:*** "Certificación actualizada do seu bautismo, legalizada pola correspondente autoridade eclesiástica; certificación de "liberdade, soltería e capacidade para contraer matrimonio", expedida pola autoridade relixiosa competente e legalizada polo bispado do cristián non católico (en Europa

algunhas Igrexas e Confesións da Reforma aceptan e remiten ás autoridades civís para a acreditación da “liberdade soltería e capacidade para contraer matrimonio”); certificado civil de nacemento e fotocopia do pasaporte actualizado e/ou documento identificativo. Se os anteriores documentos son expedidos na lingua vernácula desa nación, é necesario que se presenten traducidos ó castelán ou ó galego polas autoridades consulares, ou ben por un traductor xurado.

b) ***Se non está bautizado algún dos contraíntes***: esta parte deberá aportar “certificación literal de nacemento expedida pola autoridade correspondente, e certificación “de liberdade, soltería e capacidade para contraer matrimonio”, así como fotocopia do pasaporte actualizado ou documento identificativo”. O mesmo que no apartado anterior, estes documentos deberán estar traducidos ó castelán ou ó galego, segundo queda referenciado.

c) ***Situacións de estranxeiros divorciados***: como nesta sección caben moitas variedades situacionais, o sacerdote da parte católica recabará a aportación das sentencias xudiciais traducidas ó castelán ou ó galego por traductor xurado; logo serán remesadas á Vicaría Xeral para que se realice o correspondente estudio.

d) Os contraíntes deben ser advertidos **“que non sinalen a data da voda mentres non estea clarificada a súa situación de liberdade xurídica e capacidade para contraer matrimonio”**.

NOTA.- No B.O.A. de Xaneiro do ano 2007 pp. 54-55 insértase información referente ó matrimonio canónico de español/a con extranxeiro/a. E no B.O.A. de febreiro de 2007, pp. 192-193, incorpórase un anexo referente á documentación civil que se debe aportar antes de iniciar a tramitación do expediente.

Santiago de Compostela, vinte de novembro de dous mil sete.

Asdo./ Víctor B. Maroño Pena.
Vicario Xeral.

7.-JORNADAS Y COLECTAS PARA EL AÑO 2008.

En todas aquellas iglesias y oratorios a los que acuden los fieles para el cumplimiento del precepto dominical y festivo deberán celebrarse las siguientes Jornadas y hacerse las Colectas que a continuación se indican:

- OBRA MISIONAL DE LA SANTA INFANCIA: Domingo 27 de enero.
- CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO: Domingo 10 de febrero. (El Viernes anterior, día 8) se celebra el DÍA DEL AYUNO VOLUNTARIO).
- DÍA DE LOS MISIONEROS DIOCESANOS: Domingo, 2 de marzo.
- DÍA DEL SEMINARIO: Domingo 9 de marzo.
- SANTOS LUGARES: Viernes Santo, 21 de marzo.
- CLERO NATIVO: Domingo, 27 de abril.
- JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES: 4 de mayo.
- ACCIÓN CATÓLICA Y APOSTOLADO SEGLAR: Domingo de Pentecostés, 11 de mayo.
- DÍA NACIONAL DE LA CARIDAD: Solemnidad del Corpus Christi, 25 de mayo.
- ÓBOLO DE SAN PEDRO: 29 de junio.
- DÍA DE LOS HOMBRES DEL MAR: día 16 de julio, festividad de la Santísima Virgen del Carmen.
- COLECTA ESPECIAL PARA LA IGLESIA DIOCESANA: el día 25 de julio, coincidiendo con la festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España y de nuestra Diócesis.
- OBRA MISIONAL DE LA PROPAGACIÓN DE LA FE (Domund): Domingo 19 de octubre.

- DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA: Domingo 16 de noviembre.
- JORNADA POR LA FAMILIA Y LA VIDA: 28 de diciembre (sin colecta).

Santiago de Compostela, 20 de noviembre de 2007.

Víctor B. Maroño Pena
Vicario General

8.- CALENDARIO LABORAL DATAS FESTIVAS NAS QUE NON ABRIRAN AS OFICINAS DA CURIA DIOCESANA ANO 2008

XANEIRO: 01 DÍA DE ANINOVO
07 ONOMÁSTICA DO SEÑOR ARCEBISPO.

MARZO: 19 SAN XOSÉ (*só a efectos laborais*)
20 XOVES SANTO
21 VENRES SANTO
24 LUNS DE PASCUA

MAIO 01 SAN XOSE OBREIRO-FESTA DO TRABALLO
17 DIA DAS LETRAS GALEGAS

XULLO 25 FESTA DO APOSTOLO SANTIAGO

AGOSTO 15 ASUNCION DE NOSA SEÑORA

NOVEMBRO 01 FESTA DE TÓDOLOS SANTOS

DECEMBRO 06 DIA DA CONSTITUCION
08 INMACULADA CONCEPCION
25 SOLEMNIDADE DO NADAL DO SEÑOR

OUTROS DÍAS:

- Tódolos sábados e domingos
- Festas locais na cidade de Santiago:
 - 5 de Febreiro
 - 16 de Agosto.

HORARIO DE APERTURA Ó PÚBLICO: de 9 a 14 horas

CANCIILLERIA

1.- Nombramiento

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 30 de octubre de 2007

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA CRUZ DE SALTO, filial de San Xurxo de Magalofes, en el Arciprestazgo de Bezoucos y término municipal de Cabanas (A Coruña), al **Rvdo. Sr. D. Javier TAIBO DÍAZ**.

VICARIO COOPERADOR de la ZONA PASTORAL DE O MILLADOIRO, en el Arciprestazgo de Xiro da Rocha, al **Rvdo. Sr. Don Joseph GEORGE GAMA**, sacerdote diocesano de la Diócesis de Songea (Tanzania), con permiso de su Rvdm. Ordinario.

Delegación Diocesana de Economía

1.- Certificados de donativos realizados a favor de la Iglesia Católica

Como ya será de su conocimiento, la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo en su Capítulo II establece el Régimen fiscal de las DEDUCCIONES por DONATIVOS, que en sus aspectos formales es posteriormente desarrollado en el Real Decreto 1270/2003 del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en concordancia con lo establecido en el Reglamento del I.R.P.F. y en los siguiente términos:

“ Las entidades beneficiarias de donativos a que se refiere el artículo 55.3.b) de la Ley del IRPF deberán remitir un declaración informativa sobre los donativos recibidos durante cada año natural, en la que, además de sus datos de identificación, harán constar la siguiente información referida a los donantes:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Número de identificación fiscal.
- c) Importe del donativo.
- d) Indicación de si el donativo da derecho a la aplicación de alguna de las deducciones aprobadas por las comunidades autónomas.
(...)”

Donativos con derecho a deducción. Generarán derecho a desgravación fiscal las cantidades que reciba la IGLESIA CATÓLICA, y en consecuencia la diócesis, las parroquias

y otras circunscripciones religiosas, y los institutos de vida consagrada y sus provincias y sus casas.

Es preciso tener en cuenta que los donativos que se reciban por Caritas Parroquiales u otras entidades menores, carentes de personalidad jurídica, no están amparados en este régimen de exenciones a entidades no lucrativas, y para que ello sea posible se han de recibir por la Parroquia, Caritas Diocesana o entidades que cumplan los requisitos de la Ley.

Asimismo no gozan de este derecho los donativos que se reciban por el Párroco cuando actúa a título personal y no en nombre y representación de la PARROQUIA.

Requisitos de la donación. El donativo ha de cumplir los siguientes requisitos:

1. La donación tiene que tener carácter de no reintegrable al donante e irrevocable, ni limitada por ninguna condición suspensiva o resolutoria, salvo el cumplimiento de los fines de la Iglesia Católica.
2. Los fines han de ser los propios de la Iglesia Católica: culto, sustentación del clero, sagrado apostolado y ejercicio de la caridad.
3. En casos específicos – S.A.M.I. Catedral – la donación puede ser aplicada a planes prioritarios de mecenazgo, que gozan de una mayor deducción fiscal y requieren tratamiento distinto.

Declaración informatizada. Esta declaración habrá de presentarse a la Delegación de la Agencia Tributaria en soporte informático y la declaración en el caso de nuestra Diócesis habrá de presentarse con carácter centralizado, al operar todas las parroquias con el mismo C.I.F.

Como consecuencia de lo indicado anteriormente les detallamos las normas a seguir para el mejor cumplimiento de esta obligación tributaria, en la mejor defensa de los intereses de nuestros benefactores:

- **IMPRESOS.** Se utilizarán los **talonarios de certificados** por triplicado ya existentes y **que pueden solicitar en**

Administración Diocesana, en tinta autocopiativa, de los que una vez cumplimentado en todos sus datos, se entregará el original al donante, la primera copia para envío a la Diócesis y la segunda copia para archivo en la parroquia.

Ha de observarse un especial cuidado al cubrir los datos del impreso, reflejando **claramente y de forma legible** los datos personales del donante y su N.I.F.

- **PLAZO DE ENVÍO.** Las copias de los certificados que se hayan emitido o emitan desde el 1º de enero de 2007 hasta el 31 de octubre de 2007, tendrán que estar en poder de la Administración Diocesana para su tratamiento informático, como fecha límite el 30 de noviembre de 2007; los generados durante el mes de noviembre y diciembre de 2007 deberán remitirse dentro de los **QUINCE PRIMEROS DÍAS del mes de enero del año 2008**, siendo esta la fecha límite para su recepción. Se enviarán o entregarán en ADMINISTRACIÓN DIOCESANA, REFERENCIA DONATIVOS, en sobre cerrado.
- **SUSCRIPCIONES PERIÓDICAS.** En los casos en que el donativo se realice mediante cuotas mensuales, trimestrales o semestrales, se emitirá un certificado por el importe total anual, con fecha 31 de diciembre de 2007.
- **PLAZO PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS.** A partir del 31 de diciembre de 2007 no pueden emitirse certificados por donativos recibidos en el año 2007, ya que no podrían incluirse en la declaración a realizar a la Administración Tributaria, y los donantes resultarían perjudicados ante la imposibilidad de desgravar.

En este punto debemos ser especialmente cuidadosos por cuanto la declaración del I.R.P.F. del año 2007 se realiza en los meses de mayo y junio del 2008, y en ese momento no podríamos facilitarles el certificado.

Como podrán deducir del contenido de la normativa fiscal, no puede ser obviada en modo alguno, esa obligación de aporte de información y, necesariamente, dentro del plazo establecido y en el soporte indicado. No hacerlo así únicamente podría acarrear molestias a aquellos de nuestros feligreses que deseen desgravar, en su declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el importe de los donativos realizados a la Iglesia Católica y, a futuro, perjudicar posibles nuevas ayudas.

La obligación de facilitar información es únicamente de los donantes que deseen acogerse en su declaración del I.R.P.F. a la desgravación.

Por todo ello, y al igual que en años anteriores, le encarecemos vean la importancia de este asunto y nos presten su valiosa colaboración, ya que sin ella nos resultaría imposible cumplimentar los requisitos de la Ley, sin riesgo de causar un grave perjuicio a quienes colaboran con sus donativos en la realización de la actividad apostólica de la Iglesia.

Así mismo, rogamos encarecidamente se cumplan los plazos de remisión de los certificados a la administración diocesana.

Para aclarar cuantas dudas pueda plantearle el contenido de la presente comunicación estamos a su disposición en la Administración Diocesana y aprovechamos la oportunidad para saludarles cordialmente,

D. Manuel Silva Vaamonde
Secretario

DELEGACIÓN D. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña de Comunicación sobre el Sostenimiento Económico de la Iglesia

I. Algunas conclusiones del estudio

La mejor manera de que los ciudadanos tomen sus decisiones voluntariamente es informarles con claridad y transparencia de la labor de la iglesia y del destino de los fondos que obtiene de las donaciones y suscripciones de sus fieles.

Curiosamente, las personas más críticas con la labor de la Iglesia son los que menos información de primera mano tienen sobre su actividad real y quienes más se dejan llevar por tópicos. La Iglesia es partidaria de que los ciudadanos tengan una experiencia lo más cercana y directa posible de su actividad.

Buena acogida del nuevo sistema de financiación de la Iglesia Católica

Una vez que se presenta el nuevo modelo. La mayoría se muestra favorable por lo que tiene de "compromiso" de los católicos practicantes con la labor de la Iglesia.

Se entiende que, a partir de ahora, el sostenimiento de la Iglesia Católica ha de ser responsabilidad de los católicos; sin embargo, se "duda" de su concienciación, sobre todo si no conocen el cambio.

El nuevo sistema legitima a la Iglesia a que se usen herramientas de Marketing y Comunicación para "buscar recursos" para su sostenimiento económico. Se considera necesario y no estaría "mal visto".

Existe un conocimiento muy superficial sobre:

- La actividad de la Iglesia Católica en España: aunque 7 de cada 10 españoles declaran conocer esta labor, se trata de un conocimiento superficial y, en muchos casos,

muy condicionado por la percepción que se tiene de la institución.

- Las necesidades económicas de la institución: este desconocimiento hace que se perciba su situación económica con cierta ligereza: "¿para qué necesitan el dinero?", "es para su beneficio", "tienen mucho patrimonio", etc.
- El nuevo sistema de financiación.

II. Mensajes fundamentales de la campaña

Ante estas conclusiones se ve necesario que la Iglesia ponga en marcha una campaña activa de comunicación hacia sus miembros de la Iglesia y hacia toda la sociedad.

Los mensajes fundamentales que se quieren transmitir son:

- El cambio producido en el sistema de financiación.
- Mostrar la razón de ser fundamental de la Iglesia (anunciar el Evangelio de Jesucristo al mundo entero) y la ingente labor social, educativa, asistencial, etc., que de ella se deriva.
- Cuál es el destino de los fondos que recauda la Iglesia.
- Implicar a los católicos y a la gente que aprecia la labor de la Iglesia para que contribuyan a su sostenimiento.

Con las personas que llevan a cabo la labor de la Iglesia, y con quienes se benefician de ella, como principales protagonistas, la campaña se presenta estructurada en: mensajes de mayor contenido informativo (infocomerciales): piezas de 60 segundos sobre el acuerdo alcanzado entre el Estado y la Santa Sede, a finales de 2006, y en mensajes netamente publicitarios (spots): piezas de 20 y 30 segundos sobre la misión de la Iglesia y la labor que desarrolla en la sociedad.

En la carta pastoral del pasado mes de octubre nuestro Arzobispo Monseñor Julián Barrio escribía: "La Diócesis es una parte del Pueblo de Dios, confiada a su obispo, cuyos miembros caminan hacia la casa del Padre viviendo con la sencillez que nos

exige el Evangelio y ejerciendo nuestra labor sin desfallecer". Y añadía: "Todos necesitamos vivir nuestra fe. Pido confiadamente vuestra colaboración porque todavía hay numerosas personas que necesitan mucho. Esta colaboración podría fijarse en una aportación proporcionada a los ingresos de cada familia o de cada persona. *El 0,7% de la Declaración de la Renta, los donativos, la cuota periódica (mensual, trimestral o anual) y las colectas* son distintas formas de canalizar esta ayuda. Agradezco vuestra colaboración en la medida de vuestras posibilidades, sabiendo que toda aportación, por pequeña que ésta sea, se hace siempre grande unida a la de los demás".

DELEGACIÓN DEL CLERO

1.- CALENDARIO DEL CURSO 2007/2008

➤ DÍAS SACERDOTALES:

- **Misa Crismal** (Martes Santo): **18 de Marzo de 2008**.
- **S. Juan de Ávila**, Patrono del Clero secular español: Se traslada al viernes, **9 de Mayo de 2008**. Homenaje a los que cumplen sus Bodas de Diamante, Oro y Plata Sacerdotales (Ordenados en 1948, 1958 y 1983, respectivamente).

➤ FORMACIÓN PERMANENTE:

- **XV Semana de formación permanente del Clero de Galicia**, "El Sacerdote, servidor de la comunión". Organizada por las Delegaciones para el Clero de Galicia. Tuvo lugar del **10 a 12 de Septiembre de 2007**, en el Monasterio de Poio.
- **Jornadas Sacerdotales**: Organizadas por Vicarios y Delegados, sobre "Domingo y Eucaristía". Se desarrollaron en el mes de **Octubre de 2007**, en varios centros de la diócesis.
- **Curso de Teología para Sacerdotes**: Organizado por el Instituto Teológico Compostelano. Tiene lugar el miércoles por la mañana, de **Octubre de 2007 a Mayo de 2008**, en los locales del ITC.
- **Cursillo de Liturgia**: Organizado por la Delegación de Liturgia. Tendrá lugar en **Cuaresma**, en las tres Vicarías.
- **Conferencias de primavera**: Organizadas por el Instituto Teológico Compostelano, del **5 al 7 de Mayo de 2008**, en los locales del ITC.

➤ **CONVIVENCIAS SACERDOTALES:**

- **Excursión-peregrinación** de Sacerdotes (A fijar).

➤ **EJERCICIOS ESPIRITUALES:**

En la Casa de EE.EE de Pontedeume (Tlfno. 981-430335):

- 9 a 14 de Diciembre de 2007.
Director: D. Ángel Moreno, de Buenafuente del Xistal.
- 7 a 12 de Septiembre de 2008. Director a determinar.

En la Casa de EE.EE. de Santiago (Tlfno 981-592228):

- 4 al 9 de Mayo de 2008. Director a determinar.
- 29 de Junio a 4 de Julio de 2008: Director a determinar.

Importante: Para inscribirse para los Ejercicios Espirituales, avísele a la Casa de Ejercicios al menos con **una semana de antelación**.

➤ **RETIRO MENSUAL:**

Aspectos a cuidar:

- Ante todo, tienen que ser un momento de encuentro con Dios y de reflexión personal. Se ha de favorecer el clima de recogimiento y de oración.
- Se ha de tener en cuenta el Tiempo Litúrgico: en los cantos, en el rezo de la Hora Intermedia (antifonas, lectura breve),...
- No ha de faltar nunca la exposición del Santísimo Sacramento y un rato de adoración prolongada. "Entretenerse en coloquio íntimo de adoración frente al Buen Pastor, presente en el Santísimo Sacramento del altar, constituye una prioridad pastoral superior con mucho a cualquier otra" (Instrucción *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, n. 12).

- Durante el tiempo de adoración y oración personal, el director del retiro estará disponible para la confesión. No podemos olvidar que “la vida espiritual y pastoral del Sacerdote, como la de sus hermanos laicos y religiosos, depende, para su calidad y fervor, de la asidua y consciente práctica personal del Sacramento de la penitencia” (Exhort. ap. postsinodal *Reconciliatio et paenitentia*, n. 31).
- Se ha de hacer siempre alguna petición por las vocaciones sacerdotales, de las que está tan necesitada nuestra Iglesia diocesana.
- La parte final del retiro se utilizará para revisar la aplicación del plan pastoral, repartir materiales y dar los avisos necesarios.
- Esta parte más práctica, sin embargo, no debe marginar la dimensión fundamental del retiro, que es el cultivo de la vida interior del Sacerdote. Son dignos de alabar los Arciprestazgos que dejan para después de comer esta parte práctica, o, incluso, fijan otro día del mes para discutir, programar y preparar sus acciones pastorales.
- El retiro es un ámbito privilegiado para vivir la fraternidad sacerdotal y para reforzar la comunión eclesial. Ésta se resienten si nuestras ausencias son injustificadas y habituales.

➤ **TEMARIO DE MEDITACIONES Y PLÁTICAS PARA LOS RETIROS:**

MEDITACIONES: Se basarán en la publicación del Secretariado Nacional de Liturgia *Día del Señor. Antología de textos, guiones y homilias*, EDICE, Madrid 1992.

PLÁTICAS: A partir de la Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum Caritatis*, de S.S. Benedicto XVI.

RETIRO DEL MES DE NOVIEMBRE:

Meditación: El origen del Domingo (Cap. 1 de *Día del Señor*).

Plática: *Sacrametum Caritatis*, nn. 1-13.
[Jornada eclesial: Día de la Iglesia diocesana.]

RETIRO DEL MES DE DICIEMBRE (Tiempo de Adviento):

Meditación: Teología y espiritualidad del Domingo (Cap. 2 de *Día del Señor*).

Plática: *Sacrametum Caritatis*, nn. 14-22.

RETIRO DEL MES DE ENERO:

Meditación: La Eucaristía Dominical y la presencia del Señor (Cap. 3 de *Día del Señor*).

Plática: *Sacrametum Caritatis*, nn. 23-33.
[Jornada eclesial: Infancia Misionera.]

RETIRO DEL MES DE FEBRERO (Tiempo de Cuaresma):

Meditación: La santificación del Domingo y de las fiestas (Cap. 4 de *Día del Señor*).

Plática: *Sacrametum Caritatis*, nn. 34-42.
[Jornada eclesial: Manos Unidas.]

RETIRO DEL MES DE MARZO (Tiempo de Cuaresma y Pascua):

Meditación: Eucaristía y Sacerdocio (Cap. 3 de *Ecclesia de Eucaristía: Apostolicidad de la Eucaristía y de la Iglesia*).

Plática: *Sacrametum Caritatis*, nn. 43-51.
[Jornada eclesial: Día del Seminario.]

RETIRO DEL MES DE ABRIL (Tiempo de Pascua):

Meditación: "¿Cómo celebrar hoy el Domingo en la comunidad cristiana? (Cap. 5 de *Día del Señor*).

Plática: *Sacrametum Caritatis*, nn. 52-69.

RETIRO DEL MES DE MAYO (Final del Tiempo de Pascua):

Meditación: El Domingo para los jóvenes (Cap. 6 de *Día del Señor*).

Plática: *Sacrametum Caritatis*, nn. 70-83.

[Jornada eclesial: *Corpus Christi*, Jornada Nacional de Caridad, 22 de Mayo.]

RETIRO DEL MES DE JUNIO:

Meditación: El Domingo para los niños y niñas (Cap. 7 de *Día del Señor*).

Plática: *Sacrametum Caritatis*, nn. 84-97.

DELEGACIÓN DE PASTORAL DE JUVENTUD

ENCUENTRO NACIONAL DE DELEGADOS Ávila, del 2 al 4 de noviembre de 2007

Todos los años se celebra un Encuentro Nacional de Delegados de Pastoral de Juventud. Este año fuimos muy bien acogidos por el Sr. Obispo de Ávila y también estuvo presente el obispo responsable de Pastoral de Juventud de la Conferencia Episcopal, D. Joseph Ángel Saiz Meneses.

Asistimos más de ochenta delegados y responsables diocesanos de Pastoral de Juventud de casi todas las diócesis españolas, así como de movimientos nacionales que trabajan con jóvenes, bajo la coordinación de Víctor Cortizo, Director del Departamento de Juventud perteneciente a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (CEAS)

Lo más importante de estas jornadas fue la presentación del NUEVO PROYECTO MARCO DE PASTORAL DE JUVENTUD, quince años después de la elaboración en 1992 del Proyecto Marco titulado "Jóvenes en la Iglesia, cristianos en el mundo".

Nuestro actual Proyecto Marco se distribuye en seis capítulos:

1. Punto de partida: la situación concreta de cada joven.
2. Punto de llegada: la integración fe y vida en la comunidad cristiana.
3. Fundamento y opciones de la Pastoral de Juventud.
4. El itinerario educativo: el proceso de evangelización y sus diversas etapas.
5. Los animadores de Pastoral de Juventud.
6. La pedagogía pastoral y la metodología activa como estilo de todo el "proyecto de evangelización".

A partir de ahora es muy importante que en todas las diócesis se trabaje teniendo de telón de fondo este documento oficial. En nuestra Diócesis primero hay que recibir y conocer este Proyecto Marco, y luego tenemos que entrar en una dinámica de trabajo que nos permita elaborar entre todos nuestro propio PROYECTO DIOCESANO DE PASTORAL DE JUVENTUD.

También se habló de la próxima JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD en Sydney, del 15 al 20 de julio de 2008. Es necesario comentar esto en las parroquias porque **todavía estamos a tiempo** de que algunos jóvenes de nuestra Diócesis viajen a Australia con el resto de participantes españoles. Si hay jóvenes interesados en ir deben avisar a Javier Porro lo antes posible (teléfono 680.429.626)

Para aquellos que no puedan desplazarse tan lejos se está trabajando para intentar hacer una conexión vía satélite los días 19 y 20 de julio. La idea es poder seguir este acontecimiento por pantallas desde lugares tan emblemáticos como Monserrat, el castillo de Javier, el santuario de El Rocío, Guadalupe en Extremadura... y, por supuesto, Santiago de Compostela. Aquellos grupos interesados en participar en la Jornada de la Juventud desde Santiago deben ponerse en contacto con la Delegación cuanto antes (teléfono 981.570.979)

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Con frecuencia nos quejamos bastante. Ahora más que nunca necesitamos FORMACIÓN. Desde la Delegación de Pastoral de Juventud no entendemos la "formación" como un mero acumular datos o conocimientos teóricos; creemos que se trata de un estar EN FORMA integral. Los jóvenes necesitan estar EN FORMA espiritualmente, que su vida ordinaria sea coherente con lo que creen y que tengan razones y argumentos para dar testimonio de su fe.

En lugar de quejarnos de los laicos y su escaso compromiso hay que preocuparse de cuidarlos y acompañarlos para que estén EN FORMA. Por este motivo desde la Delegación se ofrecen una serie de actividades que sería una lástima desaprovechar:

CURSO DE EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL

Hace dos años organizamos un curso similar, pero en esta ocasión los contenidos son distintos y complementarios, por lo que animamos a que los jóvenes interesados lo aprovechen y participen.

Monte do Gozo, Santiago. Sábado todo el día y domingo por la mañana: 12-13 de enero; 9-10 de febrero y 8-9 de marzo de 2008.

ORGANIZA: Fundación Desarrollo y Persona y Comunidad de Caná.

CURSO PARA JÓVENES: "ANIMADOS E INFORMADOS" ¡IMPORTANTE NOVEDAD!

En varios lugares de la Diócesis se ha pedido a la Delegación que preparemos unos temas de formación para jóvenes que se sientan llamados a ser **animadores de grupos cristianos**.

La Escuela de Tiempo Libre de Cáritas ofrece cursos para ser monitores, jefes de campamento... pero es necesario completar esta formación con algunos temas explícitamente cristianos:

- el derecho del joven a pensar y ser diferente: la libertad
- la fraternidad es posible: los jóvenes ante el racismo y la violencia

- la igualdad y la dignidad de la persona: moral sexual
- ¿es posible conocer y amar a Jesucristo hoy?
- la oración en los grupos de jóvenes
- adolescentes y jóvenes necesitados de sanación interior
- cómo anunciar a Jesucristo hoy entre los jóvenes
- música con valores y música para evangelizar
- el ocio y la noche como lugar de encuentro y evangelización
- la posibilidad de caminar con otros jóvenes dentro de un Movimiento

Está dirigido a jóvenes corrientes, con gustos y aficiones normales, que estudian, trabajan, se divierten y rezan; jóvenes con cierta capacidad de liderazgo y que tienen ganas de hacer cosas por los demás. Se trata de formar futuros ANIMADORES que estén EN FORMA, que sean capaces de INFORMAR Y MOTIVAR a otros jóvenes.

Este curso se puede desarrollar allí donde los párrocos de un arciprestazgo o de una zona pastoral lo consideren apropiado, contando lógicamente con su participación e implicación. No se trata de algo externo a la actividad pastoral cotidiana sino que es una actividad que debe surgir de las propias parroquias y que es para los jóvenes de esas localidades.

Lugares donde es posible que se realice:

- **Carballo**, cuatro viernes del segundo trimestre: 18 de enero, 1, 15 y 29 de febrero de 2008. En este caso se incluyen prácticas para preparar alguna salida de un día con chavales de 1º y 2º de E.S.O.
- **A Coruña**, semana del 28 de enero al 1 de febrero de 2008.

Costa da Morte, dentro del Curso Oficial de Monitores de Tiempo Libre que imparte la Escuela de Cáritas.

JORNADA INTERDIOCESANA DE FORMACIÓN.

Importante día de encuentro para los jóvenes católicos de Galicia y para aquellos responsables de grupos, animadores o catequistas de confirmación que desean empezar el año pastoral con buen pie. Jornada de oración, reflexión, formación y compromiso. Esperamos recoger experiencias de la Jornada Mundial de la Juventud, presentar el Proyecto Marco de Pastoral de Juventud: *“Jóvenes en la Iglesia, cristianos en el mundo en el tercer milenio”*, informar cómo se trabaja con jóvenes en otros lugares de Galicia...

Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales (Campus Sur, Santiago) último sábado de octubre de 2008.

ORGANIZA: Coordinadora Interdiocesana de Juventud de Galicia.

MOVIMIENTO DE JÓVENES DE ACCIÓN CATÓLICA Convivencia de Carnavales

El incipiente Movimiento de Jóvenes de nuestra Diócesis intenta ponerse en marcha. Se trata de una meta, de un objetivo a alcanzar y no de un punto de partida. No se puede proponer a los jóvenes a lo bruto algo así como: “¿quién se apunta a esto?” o “¿quieres meterte en esto otro?”

El Movimiento de Jóvenes no trata de captar a nadie ni de ir “pescando gente”. Simplemente ofrece una estructura para que los **jóvenes que libremente lo deseen** puedan caminar con otros chicos y chicas y avanzar en su vida de fe y compromiso.

Antes de ofrecer el Movimiento hay que propiciar que los jóvenes salgan del aburguesamiento y pasotismo que a muchos les domina. Necesitan participar en alguna experiencia en la que conozcan a otros jóvenes como ellos, orgullosos de ser cristinos. Podemos ayudarles a que den los siguientes pasos:

- 1) que participen en una salida o convivencia de uno o varios días.
- 2) que empiecen a relacionarse y quedar puntualmente con otros jóvenes de su entorno para verse y programar algunas actividades
- 3) ayudarles a que tengan una auténtica experiencia de Dios
- 4) propiciar que salga de ellos la necesidad de reunirse quincenalmente para formarse e iniciarse en la "revisión de vida"
- 5) que descubran que su compromiso pastoral preferente está en su vida cotidiana, fuera de los locales parroquiales y de las sacristías.

Se trata de que empiecen a vivir la experiencia de CAMINAR CON OTROS JÓVENES. Un grupo así tiene que ubicarse en la parroquia, son de la parroquia, pero "no son del párroco" (en el sentido de propiedad). El objetivo no es "tener" un grupo para que sean catequistas, para que toquen la guitarra, o para que ayuden en la parroquia.

EL OBJETIVO GENERAL es caminar con otros jóvenes para conocer más y mejor a Jesucristo, descubriendo las posibilidades de crecimiento personal y de fe. Por eso es necesario un acercamiento a las condiciones de vida de los jóvenes, sus problemas, valores, actitudes... No podemos acercarnos a los jóvenes con actitud proselitista. ¿Nos importa cada joven en particular o lo que nos interesa es "meterlos" en algo?

En las parroquias hay que evitar el "grupo burbuja", donde los de siempre hacen lo de siempre y se molestan si se les mueve la silla. No es suficiente con decir que hay jóvenes u organizaciones juveniles en las parroquias y colegios. No es en el Tabor dónde el Señor se juega la salvación. Jóvenes y adultos estamos llamados a SALIR A BUSCAR lo que está perdido desde el punto de vista humano, social o religioso.

En el PLAN DE INICIACIÓN del Movimiento de Jóvenes se nos señalan dos etapas:

1ª ETAPA: presentación-escarceo (entre 1 y 3 años)

DIMENSIÓN PERSONAL

- Conocerse, aceptarse, ser sinceros, escucharse, respetarse

DIMENSIÓN COMUNITARIA: GRUPO

- Poner las bases mínimas para el funcionamiento del grupo

DIMENSIÓN COMUNITARIA: PARROQUIA

- Ser conscientes de nuestra pertenencia a una parroquia

DIMENSIÓN COMUNITARIA: MOVIMIENTO

- Sentirnos parte activa del Movimiento

DIMENSIÓN ESPIRITUAL

- Conocer la experiencia de fe de cada uno
- Conocer mejor y tratar más a Jesucristo
- Cuidar una oración que nos lleve a la vida diaria

2ª ETAPA: iniciación a la militancia (entre 1 y 3 años cada MOMENTO)

1º MOMENTO: descubriendo el entorno

- Profundizar en uno mismo: valores y contravalores
- Crecer en responsabilidad en el grupo
- Asumir con comodidad la pertenencia a la parroquia
- Vivir con orgullo la pertenencia al Movimiento
- Fidelidad a una oración iluminadora de nuestra existencia

Identificar y sentirse parte de los problemas y dificultades – que se viven y surgen en la realidad juvenil

2º MOMENTO: hacia una acción más evangelizadora y transformadora

- Conseguir una estabilidad personal, una escala de valores interiorizada e iniciar a definir un proyecto de vida
- Crecer en autonomía respecto al animador
- Sentirnos también muy diocesanos
- Descubrir el valor de estar organizado como Movimiento
- Crecer en la escucha de la Palabra, con una interpelación directa a la propia realidad
- Incrementar nuestra capacidad de llegar a otros, especialmente a los más desfavorecidos

3º MOMENTO: Opción por la militancia cristiana.

- Optar por ser militante cristiano y asumir sus compromisos
- Consolidar un grupo con un proyecto común, que hace Revisión de Vida
- Corresponsabilizarnos en la parroquia y en la Diócesis
- **Plantear el paso a la militancia**
- Adquirir conocimientos teológicos y evangélicos. Planteamiento vocacional
- Descubrir un compromiso estable en la realidad juvenil, sin salirse del entorno natural.

Como se puede comprobar “el paso a la militancia” (o como se le quiera llamar) está **al final de todo ese proceso** de varios años. No se trata ahora de saltarnos pasos; hay que respetar el proceso de maduración de cada persona. Una planta no crece más rápido por muchos tirones que le demos.

Por todo lo dicho es importante la próxima **CONVIVENCIA DE CARNAVALES**, dirigida a todos los jóvenes mayores de 15 años o que estén matriculados en 3º de E.S.O. Puede ser un punto de inflexión personal para muchos jóvenes que están en nuestro entorno y quizás el punto de partida de algún grupo de jóvenes.

DESTINO DEFINITIVO: Oviedo – Picos de Europa – Covadonga (Asturias), del sábado 2 al martes 5 de febrero de 2008.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: domingo 25 de enero.

MÁS INFORMACIÓN: Javier García Rodríguez (676.827.859) y Marita González Sayáns (678.034.427)

SE PRECISA LLEVAR: saco de dormir, comida y cena del primer día, ropa para el frío y calzado para andar por la nieve, útiles de aseo, Biblia y libreta...

Los jóvenes deben venir acompañados por su párroco o por algún responsable de su parroquia o colegio. Si algún sacerdote, por motivos pastorales, no puede venir los cuatro días, puede incorporarse a esta convivencia desde el domingo por la noche. Los SACERDOTES podrán alojarse en habitación individual en la Casa de Ejercicios de Covadonga y participar en todas las actividades con los jóvenes.

VIAJE: "TRAS LAS HUELLAS DE KAROL WOJTILA"
Fecha posible: entre el 18 y el 26 de agosto de 2008

En agosto de 1989, Juan Pablo II estuvo en Santiago de Compostela, presidiendo los actos centrales de la IV JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD.

Si el encuentro con los jóvenes en el Santiago Bernabeu hace 25 años fue el comienzo de la gestación de Pastoral con jóvenes en nuestro país, tal y como hoy la entendemos, la

Jornada de la Juventud del Monte do Gozo significó su nacimiento y punto de arranque definitivo.

Tenemos mucho que agradecer a Dios y a Juan Pablo II. Por eso queremos acercarnos a la figura de Karol Wojtila, conocer los lugares de su infancia, visitar Cracovia, los Santuarios de Czestochowa y de la Divina Misericordia... y, por supuesto, Varsovia, Auschwitz-Birkenau, la Mina de Sal de Wieliczka...

- SALIDA: lunes 18 o martes 19 de agosto.
- REGRESO: lunes 25 o martes 26 de agosto de 2008.
- VIAJE EN AVIÓN hasta Polonia y allí desplazamientos en autobús.
- PRECIO APROXIMADO, unos 600 euros (todo incluido)
- PUEDEN PARTICIPAR: jóvenes mayores de 16 años y también sus sacerdotes. Como principio general tienen preferencia los jóvenes sobre los adultos, los solteros antes que los casados...
- INSCRIPCIONES: para ver si llegamos al número mínimo necesario para hacer el viaje hay que inscribirse en esta página e ingresar el precio del billete de avión (unos 300 euros) **antes del 31 de enero de 2008**, en CAIXA GALICIA 2091/ 0348/ 15/ 3000052547.

MÁS INFORMACIÓN www.depasjuventude.org

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECUMENISMO

SEMANA DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS Días 18 al 25 de Enero de 2008

Lema: No ceséis de orar (1 Tes 5,17)

“Os pedimos, hermanos... que la paz reine entre vosotros.

Os recomendamos también, hermanos, que corrigáis a los indisciplinados, animéis a los tímidos y sostengáis a los débiles, teniendo paciencia con todos. Mirad que nadie devuelva mal por mal; al contrario, buscad siempre hacerlos el bien los unos a los otros y a todos. Estad siempre alegres. No ceséis de orar. Manteneos en constante acción de gracias, porque esto es lo que Dios quiere de vosotros como cristianos”. (1 Tes 5,12a.13b-18) (BTI)

Introducción

El Octavario de oración por la unidad de los cristianos 2008 celebra el centenario de su comienzo. El Padre Paul Wattson, sacerdote episcopal (anglicano) y cofundador de la Sociedad del *Atonement* de Graymoor (Garrison, en el Estado de Nueva York), inauguraba el año 1908 un Octavario de oración por la unidad de los cristianos que se celebró del 18 al 25 de enero, entre la “Fiesta de la Cátedra de Pedro” y la “Fiesta de la Conversión de Pablo” según el calendario romano; la elección de estos días significaba la unidad de la Iglesia que el autor contemplaba: el retorno de todos los cristianos a la Iglesia católica romana.

Este modelo de unidad eclesial perduró en la Iglesia católica hasta el Vaticano II. Antes, en 1935, el Abad Paúl Couturier de Lyon (Francia) dio un nuevo impulso y finalidad al *Octavario* –él habla de *Semana*–, que obtiene una gran

aceptación: Debemos superar el modelo de retorno, decía, y converger todos los cristianos, por la conversión y la santificación, en Cristo Jesús que ha comunicado a *su* Iglesia el don de la unidad: “Pidamos al Señor que nos una *por los caminos que El quiere y como El quiera*”. Con este espíritu, hoy se prepara y celebra la Semana de Oración por la Unidad de todos los cristianos con los mismos textos que, desde 1967, elaboran en común Fe y Constitución del Consejo Mundial de Iglesias y el Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos.

El lema elegido para este año por un Grupo ecuménico de Norteamérica –*No ceséis de orar*– ayuda a la celebración más intensa de la Semana de oración por la Unidad, y a incorporar de un modo constante a la vida cristiana el compromiso y la tarea ecuménica. Como dijo Benedicto XVI, el ecumenismo espiritual – oración, conversión, santidad– lo pueden y deben practicar todos los cristianos.

Textos bíblicos, meditaciones y oraciones para día

Día primero: Orad siempre

No ceséis de orar (1 Tes 5,17)

Is 55,6-9 Buscad al Señor mientras se le encuentra

Sal 34 Llamé al Señor y él me respondió

1 Tes 5,13b-18 No ceséis de orar

Lc 18,1-8 Orar constantemente y sin desfallecer

Comentario

Pablo ha escrito: “Estad siempre alegres. No ceséis de orar. Manteneos en constante acción de gracias, porque esto es lo que Dios quiere de vosotros como cristianos”. [...]

[...] Como cristianos en búsqueda de la unidad, meditamos sobre estas lecturas para encontrar “la voluntad de Dios” respecto a nosotros “en Cristo Jesús”. Es Cristo aquel que vive en nosotros. La llamada de orar sin cesar se convierte en parte integral de su intercesión eterna ante el Padre: “Que todos sean

uno... para que el mundo crea..." La unidad que buscamos es la unidad "tal como Cristo la quiere" [...].

La unidad es un don que Dios hace a la Iglesia. Es también la vocación de los cristianos destinados a vivir de este don. La oración por la unidad es la fuente de donde brota cualquier esfuerzo humano dedicado para manifestar la unidad plena y visible. Numerosos son los frutos producidos hace un siglo de octavarios de oración por la unidad. Con todo, numerosas también son las barreras que dividen aún los cristianos y sus Iglesias. Con el fin de no desalentarnos, debemos ser constantes en la oración y buscar al Señor y su voluntad en todo lo que emprendemos y en todo lo que somos.

Oración: Señor de la unidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, te pedimos sin cesar para que todos seamos uno como tú eres uno. Padre, oye nuestra llamada cuando te buscamos. Cristo, condúcenos a la unidad que deseas para nosotros. Espíritu Santo, procura que no nos desalentemos nunca.

Día segundo: Orad siempre, no tengáis confianza más que en Dios

Manteneos en constante acción de gracias (1 Tes 5, 18)

1 Re 18,20-40 El Señor es Dios

Sal 23 El Señor es mi pastor

1 Tes 5, (12a) 13b-18 Manteneos en constante acción de gracias

Jn 11,17-44 Padre, te doy gracias porque tú me has escuchado

Comentario

La oración se fundamenta en la confianza de que Dios es poderoso y fiel. Solo él abarca todo, presente y futuro. Su palabra es creíble y verídica.

[...] El peregrinaje ecuménico nos ayuda mejor a tomar conciencia de las acciones maravillosas de Dios. Comunidades cristianas separadas unas de las otras se encuentran. Descubren su unidad en Cristo y comprenden que todas son parte de una sola y misma Iglesia, y tienen necesidad unos de los otros.

Probablemente hay sombras que vienen a ocultar la perspectiva de la unidad, que se ponga en peligro por algunas frustraciones y tensiones, que nos preguntemos si nosotros, los cristianos, estamos realmente llamados a la unidad. Nuestra oración incesante nos sostiene cuando nos volvemos hacia Dios y tenemos confianza en él. No dudamos que realiza su obra en nosotros y nos conducirá hacia la luz de su victoria. Siempre nuestra reconciliación y nuestra unidad son el principio de su reino.

Oración: Dios de toda la creación, escucha a tus niños en su oración. Ayúdanos a conservar nuestra fe y nuestra confianza en ti. Enséñanos a darte gracias en toda circunstancia, a tener confianza en tu misericordia. Danos la verdad y la sabiduría, para que tu Iglesia nazca a la nueva vida en la comunión. Tú solo eres nuestra esperanza. Amén.

Día tercero Orad sin cesar por la conversión de los corazones

Animad a los tímidos y sostened a los débiles (1 Tes 5,14)

Jon 3,1-10 La conversión de Nínive

Sal 51,8-15 Crea en mí un corazón puro

1 Tes 5 (12a) 13b-18 Animad a los tímidos

Mc 11,15-17 Una casa de oración

Comentario

En el origen y en el corazón del ecumenismo, se encuentra una llamada urgente al arrepentimiento y a la conversión. Es necesario sabernos desafiar mutuamente en nuestras comunidades cristianas, como Pablo nos invita en la primera carta a los Tesalonicenses. Si uno u otro siembra división, que se corrija; si algunos tienen miedo a lo que implica una reconciliación costosa podría implicar, que se animen.

¿Por qué ocultarlo? Si las divisiones entre cristianos permanecen, es también por falta de voluntad de comprometerse con determinación en el diálogo ecuménico e incluso simplemente en la oración por la unidad.

[...] las comunidades cristianas deben ponerse a la escucha de la Palabra de Dios y arrepentirse. Durante el último siglo, los

profetas de la unidad no faltaron para recordar a los cristianos la infidelidad de su desunión y la urgencia de la reconciliación.

A imagen de la intervención vigorosa de Jesús en el templo, la llamada a la reconciliación de los cristianos puede seriamente trastornar nuestras certezas. Necesitamos purificarnos también. Debemos saber purificar nuestro corazón de todo lo que le impide ser una auténtica casa de oración, preocupada por la unidad de todas las naciones.

Oración: Señor, tú quieres la verdad en el fondo del ser; en el secreto de nuestro corazón; tú nos enseñas la sabiduría. Haz que nos animemos mutuamente en los caminos de la unidad. Muéstranos las conversiones necesarias para la reconciliación. Da a cada uno un corazón renovado, un corazón verdaderamente ecuménico; así te lo pedimos. Amén.

Día cuarto: Orad sin cesar por la justicia

Mirad que nadie devuelva mal por mal; al contrario, buscad siempre hacer el bien los unos a los otros y a todos (1 Tes 5,15)

Ex 3,1-12 El Señor oye el grito de los hijos de Israel

Sal 146 El Señor... hace justicia a los oprimidos

1 Tes 5,(12a)13b-18 Mirad que nadie devuelva mal por mal

Mc 5,38-42 No hagáis frente al que os hace mal

Comentario

Como pueblo de Dios, somos llamados a orar juntos por la justicia. Dios oye el grito de los oprimidos, de los necesitados, del huérfano y de la viuda. Dios es un Dios de justicia y responde a nuestras oraciones a través de su Hijo, Jesucristo, que nos pidió que trabajemos juntos en la unidad y la paz, y no en la violencia. Es también lo que nos recuerda Pablo cuando destaca: "Mirad que nadie devuelva mal por mal; al contrario, buscad siempre hacer el bien los unos a los otros y a todos".

Los cristianos rezan sin cesar por la justicia, para que toda vida humana sea tratada con dignidad y reciba lo que le corresponde. [...]

Dios oyó y respondió a los gritos de los hijos de Israel. Dios sigue oyendo y responde a los gritos de todos los oprimidos. Jesús nos recuerda que la justicia divina se revela en su voluntad personal de renunciar incluso a su seguridad, su potencia y su prestigio, y también a su vida con el fin de aportar al mundo la justicia y la reconciliación gracias a los cuales todos los seres humanos se considerarán iguales en valor y en dignidad.

Sólo cuando oímos y respondemos a los gritos de los oprimidos, podemos progresar juntos en el camino de la unidad. Eso vale también para el movimiento ecuménico que nos puede exigir “dar pasos suplementarios” en nuestra voluntad de escuchar al otro, de renunciar a ser vengativos y de actuar en la caridad.

Oración: Señor Dios, tú has creado la humanidad, hombre y mujer, a tu imagen. Concédenos orar sin cesar, con una sola alma y un único corazón, para que todos los que tienen hambre en el mundo queden satisfechos, que los oprimidos se liberen, que todo ser humano sea tratado con dignidad; haz de nosotros tus instrumentos para que este deseo se convierta en realidad. Te lo pedimos en el nombre de Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Día quinto Orad sin cesar con un corazón paciente

Tened paciencia con todos (1 Tes 5,14)

Ex 17,1-4 ¿Por qué?

Sal 1 Dar fruto a su tiempo

1 Tes 5,(12a)13b-18 Tened paciencia con todos

Lc 18,9-14 Una humilde oración

Comentario

No podemos estar satisfechos con la división de los cristianos [...]. Somos legítimamente impacientes a que venga por fin el día de nuestra reconciliación. Por ello, también debemos ser conscientes de que el ecumenismo no se vive por todas partes al mismo ritmo. Algunos avanzan a grandes pasos, otros son más prudentes. Como Pablo predica, debemos seguir siendo pacientes con todos.

Como el fariseo en su oración, podemos fácilmente presentarnos ante Dios con la arrogancia de los que hacen todo muy bien: “yo no soy como el resto de los hombres”. Si a veces se intentan denunciar las lentitudes o las imprudencias de los miembros de nuestra Iglesia, o las de nuestros interlocutores ecuménicos, la invitación a la paciencia resuena como una advertencia importante.

En ocasiones, incluso, nos mostramos impacientes para con Dios. Como el pueblo en el desierto, a veces gritamos hacia Dios: ¿por qué toda esta marcha, dolorosa, si todo se debe acabar ahora? Tengamos confianza: Dios responde a nuestras oraciones, a su manera, a su debido tiempo. Él sabrá suscitar nuevas iniciativas para la reconciliación de los cristianos, aquellas que en nuestro tiempo se necesitan.

Oración: Señor, haz de nosotros tus discípulos, que escuchemos tu Palabra día y noche. En nuestro camino hacia la unidad, danos saber esperar los frutos a su tiempo. Cuando los prejuicios y la desconfianza triunfan, concédenos la humilde paciencia necesaria para la reconciliación. Así te lo pedimos.

Día sexto Orad siempre para obtener la gracia de colaborar con Dios

Estad siempre alegres. No ceséis de orar (1 Tes 5,16)

2 Sm 7,18-29 La oración de alabanza y de alegría de David
Sal 86 Señor, escucha

1 Tes 5, (12a) 13b-18 Estad siempre alegres

Lc 10,1-24 El envío de los setenta y dos discípulos

Comentario

En la oración modelamos nuestra voluntad según Dios y participamos así en la realización de su deseo. Tenemos necesidad que el Espíritu Santo cambie el corazón de los creyentes y nos dé la gracia de colaborar con Dios y participar en su misión y proyecto de unidad. Mientras pedimos sin cesar por eso, somos conscientes de que son necesarios más obreros para la cosecha. [...] la necesidad de promover la participación de los jóvenes para que el movimiento ecuménico pueda prosperar hoy y en las generaciones futuras. Es necesario que aún más obreros

conozcan la alegría de la oración para contribuir a la obra de Dios.

Las lecturas del sexto día nos ayudan a comprender mejor lo que significa trabajar en el servicio del Evangelio. [...]

En el envío de los setenta y dos discípulos, Jesús confirma que gracias a ellos y a todos los que creerán en él a través de su palabra, su paz y la buena noticia que declarará que “el Reino de Dios ha llegado hasta nosotros” serán anunciadas al mundo. Cuando sus discípulos vuelven contentos de nuevo, aunque también traen la experiencia del rechazo, Jesús se alegra de sus éxitos al someter los demonios: es necesario seguir extendiendo la noticia, sin detenerse.

Dios quiere que su pueblo sea uno. Como los cristianos de Tesalónica, se nos exhorta a ser “siempre alegres” y a orar “sin cesar”, manteniendo la esperanza de que, si nos comprometemos plenamente a colaborar con Dios, se realizará por fin la unidad según su voluntad.

Oración: Señor Dios, en la perfecta unidad de tu ser, guarda en nuestros corazones el ardiente deseo y la esperanza de la unidad para que nunca dejemos de trabajar al servicio de tu Evangelio. Te lo pedimos por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Día séptimo: Orad porque tenemos necesidad

Sostened a los débiles (1 Tes 5,14)

1 Sm 1,9-20 Ana reza al Señor para que le conceda un niño

Sal 86 Atiende a mi súplica

1 Tes 5, 12^a.13b-18 Os pedimos... que sostengáis a los débiles

Lc 11,5-13 Quien pide recibe

Comentario

[...] El poder de la oración es inmenso, sobre todo cuando está vinculado al servicio. El Evangelio nos enseña que Cristo quiere que nos amemos y que nos ayudemos unos a otros. En la carta de Pablo a los Tesalonicenses, el tema del servicio se reanuda con el imperativo: “Sostened a los débiles”. Sabemos

que es posible responder de manera ecuménica, de una manera concreta, a la miseria y al desamparo. Las Iglesias de tradiciones diferentes trabajan a menudo mano a mano, pero en algunas circunstancias su testimonio es seriamente debilitado por su falta de unidad. Cuando queremos orar juntos, a veces somos profundamente desconfiados respecto de las distintas formas de oración que encontramos en otras tradiciones cristianas: las oraciones de los católicos dirigidos a Dios por la intercesión de los santos o de María, la madre de Jesús; las oraciones litúrgicas ortodoxas; las oraciones pentecostales; las oraciones espontáneas que los protestantes dirigen directamente a Dios.

[...] Es indudable que la fe en el poder de la oración es común al conjunto de nuestras tradiciones y puede contribuir mucho a la causa de la unidad cristiana, una vez que hayamos comprendido y superado nuestras diferencias. Debemos apoyar con nuestras oraciones todos los diálogos que mantienen nuestras Iglesias sobre las divergencias que impiden aún reunirnos en torno a la mesa del Señor. Celebrar juntos el memorial de Cristo y elevar hacia él nuestra común acción de gracias nos permitirá realizar un gran paso adelante en el camino de la unidad.

Oración: Señor, ayúdanos a ser de verdad uno cuando rogamos por la curación de nuestro mundo, de las divisiones entre nuestras Iglesias y por nuestra propia curación. Haz que no dudemos de que tú nos escuchas y que tú nos responderás. Te lo pedimos en el nombre de Jesucristo. Amén.

Día octavo: Orad siempre para que sean uno

Que la paz reine entre vosotros (1 Tes 5,13b)

Is 11,6-13 El lobo habitará con el cordero

Sal 122 Haya paz dentro de tus muros

1 Tes 5,13b-18 Que la paz reine entre vosotros

Jn 17,6-24 Que sean uno

Comentario

Dios desea que los seres humanos vivan entre ellos en paz. Esta paz no es simplemente una ausencia de guerra o de

conflictos; el *shalom* querido por Dios nace de una humanidad reconciliada, de una familia humana que comparte y refleja en sí misma la paz que solo Dios puede dar. [...] Puesto que no podemos establecer este *shalom* por nuestra sola voluntad, estamos llamados a ser instrumentos de la paz del Señor, artesanos de la obra divina de la reconciliación. La paz, como la unidad, es un don y una llamada.

La oración de Jesús por la unidad de sus discípulos no era ni una orden ni una petición, sino una invocación dirigida al Padre en la víspera de su muerte. Es una oración que surge de lo más profundo de su corazón y de su misión, en el momento en el que prepara a sus discípulos para el tiempo futuro: Padre, que sean uno.

Mientras celebramos el centenario de la Semana de Oración por la unidad y recordamos todas las aspiraciones, oraciones e iniciativas en la búsqueda de la unidad de los cristianos suscitadas durante siglos, es conveniente hacer balance de los pasos que hemos realizado hasta ahora, guiados por el Espíritu Santo. Para nosotros es ocasión de dar gracias por los numerosos frutos que nos ha dado la oración por la unidad. [...] Sucede a menudo que cristianos que se reúnen para rezar juntos por la unidad dan a continuación un testimonio común del Evangelio a través de acciones concretas y trabajando codo a codo al servicio de los más necesitados. El diálogo permitió construir puentes de comprensión recíproca y solucionar desacuerdos doctrinales que nos dividían.

No obstante, el momento presente deberá ser también para nosotros un tiempo de arrepentimiento, ya que nuestras divisiones están en contradicción con la oración de Cristo por la unidad y con el mandato de Pablo de vivir en paz entre nosotros. Actualmente, los cristianos están abiertamente en desacuerdo sobre distintos temas [...] y problemas de actualidad que necesitan un testimonio común. Debido a nuestras divisiones internas y a los conflictos entre nosotros, no estamos en condiciones de responder a la noble vocación de ser signos e instrumentos de la unidad y de la paz queridos por Dios.

¿Qué decir entonces? Tenemos razones para alegrarnos pero también para estar tristes. Damos gracias, en este centenario, por las últimas generaciones que se consagraron generosamente al servicio de la reconciliación; renovemos hoy nuestro compromiso de ser artífices de la unidad y de la paz queridas por Cristo. Finalmente, este momento particular nos ofrece la ocasión de reflexionar de nuevo sobre lo que significa orar sin cesar, a través de nuestras palabras y nuestras acciones, a través de la vida de nuestras Iglesias.

Oración: Señor, haz que seamos uno: uno en nuestras palabras para que te dirijamos una oración humilde y común; uno en nuestro deseo y en nuestra búsqueda de la justicia; uno en el amor, para servirte en el más pequeño de nuestros hermanos y hermanas; uno en la espera de ver tu rostro. Señor, haz que seamos uno en ti. Amén.

NOTA DE LA COMISIÓN DIOCESANA DE ECUMENISMO

La Comisión diocesana de Ecumenismo enviará el material del *Octavario* desde las tres Vicarías a los Arciprestazgos; si en años anteriores alguna Parroquia, Comunidad o Colegio no lo recibieron y desean tenerlo, escriban con tiempo a la Comisión diocesana de Ecumenismo, **Plaza de la Inmaculada, 4. 15704-Santiago**, o llamen al Telf.: 981.590990, al móvil 686.948396, o al E-mail: ecumenismo@archicompostela.org.

A su vez, los miembros de la Comisión nos ofrecemos para colaborar en la preparación del Octavario, tanto en los Retiros que precedan al mismo como en otros espacios.

VIDA DIOCESANA

1.- PARROQUIA DE TRABA

El día 21 de octubre el Sr. Arzobispo presidió la celebración de la Eucaristía en la parroquia de Santa María de Traba con motivo de la misión que se realizó en dicha parroquia.

2.- PARROQUIA DE RIBEIRA

Del 22 al 25 de octubre, tuvo lugar en la parroquia de santa Uxía de Riveira la XXXIV semana de formación de adultos. Entre los distintos actos cabe destacar la Presentación del Plan Pastoral Diocesano, realizado por D.^a Silvia Rozas, de la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación; la Ponencia "Misión del cristiano seglar", ofrecida por el Delegado Diocesano de Apostolado Seglar, Rvdo. Sr. D. Andrés García Vilariño; D. José Pillado Montero, de Cáritas, habló sobre "La Eucaristía, compromiso de fe"; y finalizó esta Semana con las palabras de D. Antonio Gutiérrez González, periodista de la Radio Galega, sobre "Los medios de comunicación y la Iglesia". El párroco, Rvdo. Sr. D. Cesáreo Canabal Castro, clausuró los actos agradeciendo la participación numerosa de los feligreses y destacando el alto nivel de las ponencias presentadas.

3. FUNERAL POR SACERDOTE FALLECIDO

El día 24 de octubre se celebró el funeral por el eterno descanso del Rvdo. Sr. D. Juan Ramón López Souto en la parroquia de Santa María de Alba, presidido por Mons. Barrio.

4. BEATIFICACIÓN DE LOS MÁRTIRES ESPAÑOLES

El día 28 de Octubre de 2007 tuvo lugar en Roma la solemne ceremonia de Beatificación de 498 mártires del siglo XX en España. Se trata de la ceremonia de Beatificación de mayor magnitud de la Historia de la Iglesia, por el número de personas beatificadas y por el número de causas que se coordinaron.

Todos ellos fueron martirizados en los años 1934, 1936 y 1937, durante la persecución religiosa que asoló a la Iglesia en España.

Con motivo de este acontecimiento peregrinaron a Roma varios grupos de sacerdotes y laicos, que participaron en la emotiva ceremonia junto a nuestro Arzobispo, D. Julián Barrio Barrio. Desde las parroquias de nacimiento de los mártires, viajaron a Roma los sacerdotes D. Jaime Vaamonde Souto, D. Arturo Lores Santamaría y D. Daniel Turnes Rey, Párrocos de Sta. María la Mayor de Pontevedra, S. Xulián de Pontecesures y S. Vicente de Vimianzo, respectivamente, llevando grupos de peregrinos de sus comunidades parroquiales. También peregrinaron a Roma los formadores y seminaristas del Seminario Mayor de Santiago, encabezados por el Rector, D. Carlos Álvarez Varela. Otros sacerdotes y fieles laicos de diversos puntos de la Archidiócesis se unieron a la peregrinación diocesana. En total, además del Sr. Arzobispo, se desplazaron a Roma una docena de sacerdotes y más de un centenar de fieles.

El sábado, 27 de Octubre, por la tarde, tuvo lugar un acto de acogida de peregrinos en la Basílica de San Pablo de Extramuros. La ceremonia de Beatificación se desarrolló en la Plaza de S. Pedro, el domingo 28 de Octubre. Cincuenta mil peregrinos, cientos de sacerdotes y casi todos los Obispos de España participaron en la solemne concelebración, presidida por el Cardenal Saraiva, Prefecto de la Congregación para las Causa de los Santos. Al acabar, tuvo lugar el tradicional rezo del Ángelus, durante el cual el Papa Benedicto XVI saludó a los peregrinos españoles. El lunes, 29 de Octubre, el Cardenal Bertone, Secretario de Estado de la Ciudad del Vaticano, presidió una Misa de acción de gracias en la Basílica de San Pedro.

Siete de los nuevos Beatos nacieron y fueron bautizados en parroquias de nuestra Archidiócesis: D. Luis Martínez Alvarellos, D. Virgilio Edreira Mosquera, D. Francisco Edreira Mosquera, religiosos salesianos, nacieron en A Coruña y recibieron el bautismo en la parroquia de San Nicolás; D. Ramón Eirín Mayo, religioso salesiano, nació en A Coruña y fue bautizado en la parroquia de Santa María de Oza; D. Carmelo Juan Pérez Rodríguez, también salesiano, nació y recibió el bautismo en la parroquia de San Vicente de Vimianzo; el P. Daniel Mora Nine, religioso la Orden de los Carmelitas Descalzos, nació en Pontevedra y fue bautizado en la parroquia de Sta. María la

Mayor; el P. Francisco Jesús Carlés González, religioso franciscano, nació y recibió el bautismo en San Julián de Requejo (Pontevedra), actual Pontecesures.

5. PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE MONS. BARRIO

El Aula Magna del Instituto Teológico Compostelano (ITC) acogió el 30 de octubre, la presentación oficial del último libro publicado por el Sr. Arzobispo de Santiago, Julián Barrio, que se titula *“Peregrinando en Esperanza. Lectura creyente de la realidad actual”*. En este acto, moderado por el franciscano Miguel de la Mata Merayo, profesor del ITC, intervinieron el también profesor del ITC Manuel Regueiro Tenreiro, el profesor de la Universidad de Santiago Marcelino Agís Villaverde y el propio autor, Don Julián Barrio.

6.- SOLEMNIDAD DE TODOS LOS SANTOS

Con ocasión de la celebración de la solemnidad de Todos los Santos, el 1 de noviembre, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la SAMI Catedral de Santiago.

7.- EUCARISTÍA EN BAIÓN

El día 4 de noviembre el Sr. Arzobispo se desplazó a la parroquia de San Juan Bautista de Baión para la celebración de la Eucaristía.

8.- XXV ANIVERSARIO DE LA VISITA PASTORAL A ESPAÑA DE S.S. JUAN PABLO II

El viernes 9 de noviembre se cumplieron 25 años de la visita de Juan Pablo II a Santiago de Compostela. Por este motivo el Arzobispo de Santiago, Mons. Julián Barrio, en colaboración con la Archicofradía Universal del Apóstol Santiago, invitó al Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Madrid, D. Antonio María Rouco Varela, a pronunciar una conferencia en el salón de actos del Colegio La Salle de Santiago, que tuvo lugar el día 7.

Asimismo, el Instituto Teológico Compostelano, en colaboración con la Asociación Cultural Porta do Camiño, organizó un acto conmemorativo el jueves 8 en el Aula Magna del Centro, en el que el Emmo. Sr. Cardenal-Presidente Emérito de la Pontificia Comisión para la Interpretación de los Textos

Legislativos, D. Julián Herranz Casado, ofreció una conferencia sobre: "Juan Pablo II y Benedicto XVI, vistos de cerca". El acto fue moderado por el Sr. Director del ITC, D. Segundo Pérez López, e intervino también el Sr. Arzobispo.

Terminaron los actos conmemorativos con una Eucaristía Solemne en la Catedral de Santiago el 9 de noviembre, presidida por Mons. Barrio Barrio.

9.- FIESTA DE SAN MARTÍN EN EL SEMINARIO MAYOR

El día 9 de noviembre, el Seminario Mayor de la diócesis celebró, de modo anticipado, la solemnidad de San Martín de Tours. Los actos empezaron con el canto solemne de la Primeras Vísperas, en la tarde del día anterior. La celebración de la Eucaristía en el Iglesia del Monasterio fue presidida por el Sr. Arzobispo, concelebrando con él, entre otros sacerdotes, los formadores de los dos Seminarios diocesanos y los profesores del ITC.

10.- CONFIRMACIONES

El día 9 de noviembre Mons. Barrio administró el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Benito de Santiago de Compostela.

11.- SEMANA DE LA FAMILIA EN A CORUÑA

Las parroquias de A Coruña, con el apoyo de la Delegación diocesana de Pastoral Familiar, organizaron entre el lunes 5 y el sábado 10 de noviembre, la IV Semana de la Familia, con el lema "*La familia: espacio de acogida*".

El jesuita y psicólogo Pablo Guerrero abrió la Semana invitando a reflexionar sobre los fundamentos de una familia acogedora; el delegado episcopal de Pastoral de la Salud de la diócesis de Tui-Vigo, Rvdo. Sr. D. Jesús Martínez Carracedo, disertó sobre el tema "*Cómo afrontar el dolor, la senectud y la dependencia en la familia cristiana*"; "*El ocio en los adolescentes. Procesos y alternativas*", fue el tema elegido por D. Xosé Leira López, profesor de Sociología de la Universidad de A Coruña; el jueves tuvo lugar una mesa redonda sobre el tema: "*Alternativas a la violencia de género y al aborto*".

Concluyó la semana con la Eucaristía presidida por el Sr. Arzobispo en la parroquia de San Rosendo de La Coruña.

12.- DELEGACIÓN DE PASTORAL DE LA SALUD

La Delegación Diocesana de Pastoral de la Salud, en colaboración con la Universidad de A Coruña, organizó los días 17 y 18 de noviembre, en el Monasterio de Sobrado dos Monxes, el primer encuentro de los Profesionales Sanitarios Católicos (PROSAC) bajo el lema *“Los profesionales de la salud, identidad, tarea, relación...”*. El Encuentro se abrió con un saludo el Sr. Arzobispo de Santiago.

13.- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Del 19 al 23 de noviembre tuvo lugar la XC Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, en la que tomó parte el Arzobispo Compostelano.

14.- SEMINARIO MENOR

El día 23 de noviembre, las comunidades de los Seminario Mayor y Menor de la Diócesis se unieron en una oración común por los Bienhechores del Seminario. Durante el funeral Solemne, en la Capilla General del Seminario Menor de la Asunción, presidido por el Sr. Rector del mismo, Ilmo. Sr. D. Manuel Ferreiro Méndez, se elevó al Señor una Acción de gracias por la generosidad de tantos bienhechores que a lo largo de los tiempos han ayudado a esta institución diocesana.

BIBLIOGRAFÍA

JULIÁN HERRANZ. *En las afueras de Jericó. Recuerdos de los años con san Josemaría y Juan Pablo II*. Rialp. Madrid, 2007.

José Ramón Pérez Arangüena es el traductor de este libro, publicado primero en italiano, del Cardenal Julián Herranz, Presidente emérito del Consejo Pontificio para la Interpretación de los Textos Legislativos. Aunque el título pudiera dar a entender que estamos ante una biografía de una parte de la vida del autor, él mismo repite más de una vez que no es su intención darnos a conocer un periodo de su existencia, el que comienza con su incorporación a un organismo pontificio, sino de acontecimientos vividos en su relación de veintidós años en la misma residencia con san Josemaría Escrivá de Balaguer y los veintisiete de relación con el Papa Juan Pablo II.

Como hombre amante de su tierra, afecto que es un deber en cada uno de los seres humanos, no ha querido dejar de plasmar el encanto de su localidad natal, Baena, en la provincia de Córdoba, con su iglesia de Santa María la Mayor, en la que fue incorporado a la Iglesia por el bautismo. Del mismo modo hace memoria de Cañamares, en la serranía conquense, donde encontró refugio con su familia en el tiempo de la guerra civil. Ambas evocaciones se las inspiró el viaje en avión acompañando al Papa Juan Pablo II en su visita a España, en mayo de 2003, que era el nonagésimo viaje pastoral fuera de Roma. Por cierto que Mons. Herranz escuchó de labios del Sumo Pontífice en aquella ocasión estas palabras: "Todo viaje a España es para mí una gran alegría". A Baena se la imaginó en la distancia.

El autor, médico psiquiatra, una vez incorporado al Opus Dei, se doctoró en Derecho Canónico y, por su formación canónica y sus destinos al servicio de la Iglesia en Dicasterios romanos, tuvo ocasión de viajar a muchos lugares para tomar parte en congresos y pronunciar conferencias. De algunos de los más ilustres canonistas que trató en su vida nos da unos cuantos nombres, entre los cuales destaca el del Decano de la Facultad de Derecho de Lovaina, Dr. Willy Onclin, al que dedica un capítulo de

los veinticinco de libro por la especial relación que el jurista belga tuvo con el fundador del Opus Dei y con el Dr. Herranz.

Las casi quinientas páginas de este libro tienen dos líneas fundamentales. La primera se refiere a la negociación para la titularidad jurídica del Opus Dei hasta la erección de la Prelatura. La segunda se ocupa de algunos aspectos del Concilio Vaticano II y de las consecuencias que siguieron a este sínodo universal. Por lo que se refiere a la catalogación canónica del Opus Dei, se ve que el proceso fue difícil y, aunque propiciado por muchos relevantes dignatarios de la Iglesia, no faltaron entre éstos algunos reacios, como, por ejemplo, Mons. Benelli, quien nombrado Arzobispo de Florencia y creado Cardenal, había cambiado de talante y manifestó su deseo de visitar el sepulcro de Mons. Escrivá para rezar ante él.

Como es natural, quien sufrió más de cerca los obstáculos encontrados que se debían sobre todo, a la carencia de una figura adecuada en la legislación canónica del momento, fue el Fundador del Opus Dei, Mons. Escrivá, al que autor da el nombre popularizado entre los miembros de la Obra, el de Padre. Escrivá no fue miembro del Concilio y ni siquiera perito del mismo, posiblemente porque lo que interesaba entonces más era llegar a buen término la negociación en curso para la titulación canónica de la Obra. Pero numerosos padres conciliares y asesores pasaron por el domicilio de Escrivá para consultar con él diversos asuntos que estaban en discusión en el aula conciliar. Al Fundador le interesaban especialmente la teología de la acción de los seglares y el ecumenismo. Se rumoreó, sin embargo, que Escrivá sería nombrado Cardenal. Ante las insinuaciones el Padre, que sufría un doloroso herpes, sentenció: "Mira, hijo mío, ésta es la púrpura que el Señor quiere para mí". Su experiencia pastoral con Sacerdotes, sobre todo en la diócesis de Madrid, le había tentado, en los años primeros de la Obra, a dejar el Opus Dei en manos de algunos miembros veteranos y dedicarse íntegramente a la atención del Clero. Falleció antes de la creación de la Prelatura, "como Moisés sin llegar a la Tierra Prometida". Palabras del autor al Cardenal Baggio, a la que este purpurado respondió: "Pero no olvide que Dios amó mucho a Moisés, y estoy seguro de que también a Mons. Escrivá".

Mons. Herranz colaboró a la implantación de la Obra en varios lugares. Uno de ellos fue Bélgica, donde se abrieron dos sedes: una en Lieja y otra en Lovaina, ésta con un colegio mayor universitario de índole internacional, evitando de este modo cualquier molestia de las dos comunidades belgas, la valona y la flamenca. También, siguiendo las orientaciones de Escrivá en vida, Herranz fue a China par que no fuera excepción en Asia, cuando ya otras naciones asiáticas tenían fundación del Opus. Y, por indicación del Pronuncio, fueron también a Kenia, con lo que se hizo realidad el deseo de Escrivá de ver en la Obra a hombres y mujeres del color negro.

El periodo comprendido por el libro de Mons. Herranz incluye, como ya hemos dicho, el que discurre desde el comienzo al final del Concilio Vaticano II; pero se extiende a los primeros años de aplicación de los acuerdos procedentes del mismo. Los primeros años fueron de ensayos no siempre ortodoxos. El Padre del Opus Dei los vivió con preocupación, sobre todo en lo referente al Sacerdocio y a la Liturgia. Sintió en su alma las defecciones de clérigos que optaron por la secularización; también las manifestaciones de algunos presbíteros que perdieron el norte de su identidad sacerdotal; las muchas veces ilógicas medidas iconoclastas y los caprichos personales en la celebración de las funciones sagradas.

No era menor esta inquietud a las más latas jerarquías de la Iglesia. Escribe Mons. Herranz que el que fue secretario del Papa Pablo VI, el obispo estadounidense Mons. Magee, le contó que un día vio al Papa fatigado y le dijo: "Santidad, hoy le encuentro más cansado". A lo que el Papa respondió: "Estoy viejo... Pero tú reza mucho por mí... no quiero traicionar a Cristo. ¡Yo soy Pedro!". No era para menos, porque surgieron voces que pretendían, interpretando mal la doctrina conciliar de la colegialidad episcopal, convertir la primacía papal en un simple título honorífico. Desde la casa central del Opus Dei en Roma se promovió un encuentro de teólogos, bajo la presidencia del Cardenal Ratzinger, para coordinar voluntades partiendo de un documento-base.

Al Papa Juan Pablo I le recibieron, siendo Cardenal Patriarca de Venecia, en Villa Tevere, por última vez en vísperas

del Conclave en el que fue elegido Sumo Pontífice y pidió que rezaran por el Cónclave, pero no por él, pues, lo mismo que su antecesor Pío X, no contaba con que podría ser elegido. También el Cardenal de Cracovia Mons. Wojtila había sido ponente en un ciclo de conferencias sobre “La crisis de la sociedad permisiva”, en el centro Romano de Encuentros Sacerdotales, creado por el Opus para ayudar a los sacerdotes residentes en la Ciudad Eterna.

Elevado al solio pontificio, recibió en audiencia al autor del libro, Mons. Herranz, en diversas ocasiones. El Cardenal Herranz hace memoria explícita de tres de esas conversaciones con Juan Pablo II. En una de ellas Herranz entregó al Papa un borriquito de hierro, que él había recibido de Mons. Escrivá como obsequio cuando, en 1960, Herranz entró a trabajar en el Vaticano. Ante la sorpresa del Papa por el regalo, Herranz le habló a Juan Pablo II de la Teología del Burrito, la que sostenía Escrivá, que quería trabajar sin descanso por la Iglesia, buscando el ejemplo de laboriosidad y, al mismo tiempo, el de la insignificancia personal en el borriquito de las norias.

Por las páginas del libro de Herranz pasan personas relevantes de la Curia Romana y teólogos punteros de esos años. Pero también queda en ellos constancia de hechos muy importantes. Para el Opus Dei, la creación de los estudios teológicos en la Universidad de Navarra y el encuadramiento jurídico de la Obra. A nivel universal, estamos en los tiempos de las grandes encíclicas de los Papas incluidos en la historia del libro y las reacciones que algunas, como la de Pablo VI sobre la paternidad responsable, provocaron; también la redacción y promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico; la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica y el descubrimiento por profesores de la Universidad de Navarra del texto original del Catecismo de Trento, y la elección de Benedicto XVI. A propósito de la rápida designación del cardenal Ratzinger, escribe Herranz que se explicó apelando a una cuádruple legitimidad: el prestigio intelectual del elegido; la legitimidad institucional por su servicio en la capital de la Iglesia; la legitimidad romana como miembro de la Curia y la legitimidad wojtiliana, por la confianza que en él tenía Juan Pablo II. A esa

cuaterna de valores añade Herranz una quinta: “la legitimidad espiritual de un sacerdote de profunda vida interior”.

La publicación contiene numerosas noticias que podrían parecer intrascendentes, pero que humanizan y hasta espiritualizan la historia. Por ejemplo, el reloj suizo que Mons. Escrivá regaló a Mons. Herranz y que le ayudó a recordar con frecuencia al Padre. O también la frase de Escrivá de que en cada hecho hay que ver todos los aspectos, porque lo que es cóncavo por un lado es convexo por el otro. También el concepto de “pecados fríos”, la falta de amor a la Eucaristía. Igualmente la petición de una bendición de Pablo VI por parte de Mons. Álvaro del Portillo, que se sentía sucesor de un santo, Mons. Escrivá. El Papa le dijo: “ahora el santo está en el Cielo y él se encarga de bendecirle”. Y por último, el ofrecimiento de una pierna propia para trasplantársela a Juan Pablo II, que cojeaba, por parte de Mons. Herranz en el que en ese momento a su gesto de caridad acompañó la conciencia médica de su primera vocación profesional.

Quedan sin decir muchas cosas, que el lector de esta recensión encontrará en el libro del Cardenal Herranz. Pero no podemos terminar nuestra noticia acerca de la publicación sin explicar el título del libro. Remite al lector al pasaje evangélico en el que Cristo cura al ciego de Jericó, que manifiesta su esperanza a Jesús, pidiéndole la gracia de recuperar el sentido de la vista: “Dómine, ut videam”, que fue durante muchos años plegaria frecuente de san Josemaría. Mons. Herranz convirtió la oración del ciego en lema de su escudo episcopal. La preposición con en el subtítulo del libro, en lugar de de, sugiere que no todo lo que se consigna en sus páginas es de cosecha propia, porque algunos hechos y palabras los recibió de testigos presenciales. El Cardenal Herranz cumplió la recomendación que le hizo Escrivá de que anotara cada día lo más importante de la jornada para tener seguridad en el futuro de todo lo que había presenciado y oído.

J.P.L.

JAIME VAAMONDE SOUTO (Coord.). *23º Encontro de Música Religiosa*. Casa "Raíña da Paz". Pontevedra, 2007.

Ya están a disposición de los interesados los textos y las melodías que son fruto del encuentro de este año, el vigésimo tercero desde que el presbítero D. Jaime Vaamonde tuvo el acierto de convocar el primero, con la intención expresa de enriquecer la música religiosa con temas modernos, dando preferencia en las letras al idioma gallego.

Tenemos el convencimiento de que las aportaciones de estos encuentros son muy bien recibidas en muchos lugares; pero no existen datos concretos del uso de las canciones nacidas en este ambiente pontevedrés de escritores y compositores de temas religiosos. De esa carencia habla el coordinador, D Jaime Vaaamonde, en la presentación de los nuevos cuadernos y cinta correspondientes a la reunión de julio pasado.

Teniendo en cuenta la importancia de tales datos, el presentador invita a los que se valen de los cuadernos que informen del uso que hacen de ellos para obtener de esta manera una visión sociológica de la difusión y también de las necesidades que se aprecian, para poder mejorar el servicio en el futuro, sobre todo a partir de las Bodas de Plata de los Encuentros. Al mismo tiempo invita a poetas y compositores, liturgistas y pastoralistas a que marquen directrices que sirvan para ajustar mejor las aportaciones a las exigencias de las celebraciones sagradas de nuestras comunidades. Insiste D. Jaime en que se acuda a la Biblia para encontrar en ella ideas que mejoren el sentido eclesial de las composiciones sagradas.

El cuaderno que ahora tenemos ante nuestros ojos ha querido tener en cuenta a los más pequeños, a los que es preciso implicar en la Liturgia por medio de canciones que se ajustan a su edad. Un segundo objetivo que han buscado las canciones del año 2007 ha sido el de Domingo y de la eucaristía dominical, horizontes marcados para la pastoral del año en curso. Las canciones de este CD son cortas y sencillas y muchas de ellas se prestan al diálogo del coro o del solista con la asamblea. Con acompañamiento admiten cualquier modalidad, tanto de teclado, como de cuerda.

Se ofrecen quince composiciones, todas ellas con letra en Gallego y algunas también preparadas para cantar a voces. Los nombres de los autores son Francisco Enríquez, de letras; Otero Padín y Fernández León, autores e algunas melodías; García Loureiro, Méndez Torrado, Fernández León, Espinosa, Otero pAdín, García Ramos, que también hizo labor de armonización, y Portas Ferro.

Ellos y el coordinador merecen la gratitud delClero diocesano por el tesón con el que vienen trabajando y ofreciéndonos a todos el fruto de su inspiración. El mismo agradecimiento que hemos de testimoniar al equipo que colabora con D. Jaime en la celebración, presentación y grabación de las canciones.

J.P.L